



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán. Constancia de soltería

Institución:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera
Categoría de servicio:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Constancia de soltería
Dirección:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque.
Horario:	De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM
Tiempo de respuesta:	15 minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Evilia Natividad Argueta
Descripción:	Documento que se extiende para trámites de matrimonio, hace constar que el ciudadano/a no ha contraído Matrimonio en ningún lugar y que su estado civil es soltero/a
Requisitos Generales:	Presentar DUI original de la persona inscrita en el Registro del Estado Familiar de la Municipalidad.
Costo:	\$ 2.00